

**ACTA DE LA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA**

FECHA: Sábado, 5 de Abril de 2.003

LUGAR. RFEV

HORA: Primera convocatoria: 09,30 horas  
Segunda convocatoria: 10,00 horas

**ASISTENTES**

D. GERARDO POMBO GARCIA  
D. ARTURO DELGADO DE ALMEIDA  
D. FRANCISCO ALVAREZ MOLINERA  
D. JOSE ARQUEROS AMAT  
D. LUIS BARQUIN CECILIO  
D. ANTONIO BERNAL MARTIN  
D. JOSE MARIA CABRERA DOMINGUEZ  
D. ANTONIO CANDELA DOMINGO  
D. GIORGIO CAPRILE STUCCHI  
D. JUAN RAMON CASTILLO SUAREZ  
D. MANUEL CHIRIVELLA BONET  
Dña. IRIS CZIBOR ALONSO  
D. ANTONIO DE BURGOS CABAÑAS  
D. GABRIEL DE LLANO MONELOS  
D. EDUARDO J. ESCUDER MARTIN  
D. JESUS MARIA FERNANDEZ JAUREGUI  
D. TOMAS GALLART MIQUEL  
D. JOSE F. GARCIA DE SOTO Y DE LA ROZA  
D. JOSE GARCIA-SANTAMARINA RUIZ  
D. RAFAEL GONZALEZ FERNANDEZ  
D. LEOPOLDO IGLESIA ALVAREZ  
D. JUAN J. JIMENEZ BUENDIA  
D. PEDRO LABAT ESCALANTE  
D. CASTOR MACIEL ANDRES  
D. LUIS A. MARTIN BERNARDO  
D. PEDRO MARTIN ECHEVARRIA  
D. JOSE MARIA MARTIN PUERTAS  
D. JOSE MARTINEZ DAVID  
D. JOSE L. MARTINEZ VENENCIANO

D. DAVID MAS VILLELLAS  
D. JOSEP ANTON MASIP OLIVA  
Dña. MARIA MILLAN RODRIGUEZ  
D. SALVADOR MIR PALLARDO  
D. SEGIMON OBRADORS CASTELLET  
D. PEDRO PALAY ARTIGAS  
D. JAVIER MARIA PERA IGLESIAS  
D. MANUEL PUENTE RAMOS  
D. ANGEL PUENTE SILVANO  
D. MANUEL PUENTE SILVANO  
D. RAMON PUJOL FERRANDO  
D. PEDRO J. REYES BALLESTER  
D. JOSE A. RODRIGUEZ SANTOS  
D. FERNANDO RUIZ DE LARRAMENDI GARCIA  
D. ANTONIO SANCHEZ DEL CAMPO  
D. FRANCISCO SANCHEZ DEL CAMPO  
Dña. ANA SANCHEZ DEL CAMPO FERRER  
D. JOSE LUIS TUYA MARTINEZ  
D. JOSE MARIA VAN DER PLOEG GARCIA  
Dña. MARIA DEL CARMEN VAZ PARDAL  
D. JUAN VICH LLOMPART  
D. FRANCISCO VILLALONGA CERDA  
D. MANUEL VILLAVERDE FERNANDEZ

## **REPRESENTADOS**

D. ANTONIO CARDONA ESPIN  
D. ESTANISLAO DURAN GARCIA  
D. MIQUEL ESTRUCH TRAITTE  
D. GABRIEL GENESTAR CAPO  
D. GERMAN GIL MARCH  
D. ANGEL LUIS GONZALEZ DIEZ  
D. SILVESTRE GONZALEZ PACHECO  
D. AGUSTIN JUAREZ MARRERO  
D. LUIS M<sup>a</sup> LARREA RABASSA  
D. CARLOS LIZANCOS AGUERRALDE  
D. FCO. J. LOPEZ-VAZQUEZ NAVARRO  
D. JORGE MACIEL ANDRES  
D. FRANCISCO MANCHON DOMINGUEZ  
D. FRANCISCO MANCHON TEJEDOR  
D. NICOLAS MARIÑO PEREZ  
D. FERNANDO MARTINEZ DEL CERRO  
DELGADO  
D. PEDRO MATEO BELTRI  
D. ALBERTO MEDINA GARCIA  
D. MANUEL J. PAEZ GUTIERREZ  
D. EUSEBIO PEREZ CALVO  
D. XAVIER RIBERA SERRA

Por **D. Gabriel de Llano Monelos**  
Por **D. Gerardo Pombo García**  
Por **D. José María Martín Puertas**  
Por **D. Manuel Puente Ramos**  
Por **D. Francisco Villalonga Cerdá**  
Por **D. Angel Puente Silvano**  
Por **D. José Arqueros Amat**  
Por **D. Rafael González Fernández**  
Por **D. Francisco Álvarez Molinera**  
Por **D. Jesús M<sup>a</sup> Fernández Jáuregui**  
Por **D. Pedro Labat Escalante**  
Por **D. Castor Maciel Andrés**  
Por **D. Manuel Chirivella Bonet**  
Por **D. Antonio Bernal Martín**  
Por **D. Antonio Candela Domingo**

Por **Dña. María del Carmen Vaz Pardal**  
Por **D. Antonio Sánchez del Campo**  
Por **D. José María Van der Ploeg García**  
Por **D. Javier Pera Iglesias**  
Por **D. José Luis Tuya Martínez**  
Por **D. Segimon Obradors Castellet**

D. RAFAEL SERRANO BOHORQUEZ  
D. JAVIER TAILLEFER DE HAYA

Por **D. José Angel Rodríguez Santos**  
Por **D. Antonio de Burgos Cabañas**

### **INVITADOS**

D. FRANCISCO LLABRES DEYA  
D. CARLOS MUT AMAT  
D. VICTOR SERRANO CONESA  
D. FERNANDO TAJUELO GIL

### **ACTUA COMO SECRETARIO DE ACTAS**

D. ANGEL PUENTE SILVANO

A las 10,00 horas, estando presentes o debidamente representados 75 miembros de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Federativos, en segunda convocatoria, da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela, bajo la Presidencia de D. Gerardo Pombo García.

El Presidente agradece a los asistentes su presencia y el esfuerzo realizado para acudir a esta sesión.

Informa que desde la celebración de la anterior reunión, se han producido los siguientes cambios de representantes en la Asamblea, comunicados oficialmente por las respectivas entidades:

- **Estamento de Federaciones Autonómicas**

Federación Andaluza	D. José Arqueros Amat Vicepresidente
Federación Cantabria	D. José Luis Martínez Venenciano Vicepresidente
Federación Gallega	D. Manuel Fernández Villaverde Vicepresidente

**Estamento de Clubes**

Club Náutico El Masnou	Dña. María Millán Rodríguez En sustitución de: Dña Gloria Aragón Font
Centro Náutico Elcano	D. Luis Barquín Cecilio En sustitución de: D. Jesús García Chaparro
Real Club Marítimo Santander	D. Pedro Labat Escalante En sustitución de: D. Antonio María Pereda Pérez
Real Club Náutico de Madrid	D. Luis Aurelio Martín Bernardo En sustitución de D. Fernando bolín Saavedra

Señala asimismo que asisten como invitados, D. Francisco Llabrés Deyá, Secretario Nacional Europe, D. Carlos Mut Amat, Secretario Nacional Cadete, D. Víctor Serrano Conesa, Secretario Nacional Finn, y D. Fernando Tajuelo Gil, Secretario Nacional Snipe.

A continuación, el Presidente explica a los asistentes el procedimiento con el que se llevará a cabo la sesión, indicando que en el Acta quedarán reflejados, básicamente, los acuerdos adoptados, los resultados de las votaciones cuando así corresponda, y las intervenciones de quienes expresamente lo hagan constar.

Respecto de las votaciones a que haya lugar, y teniendo en cuenta que el quórum con el que en segunda convocatoria se ha constituido la Asamblea es de 75 miembros presentes o debidamente representados, el cómputo de votos a emitir queda establecido en 74, dado que D. Arturo Delgado de Almeida es miembro de la Asamblea, con voz, pero sin voto, en su calidad de Presidente anterior, significando además que en el quórum de asistentes no se incluye a las personas que acuden como invitados.

En este mismo sentido, ruega a los miembros de la Asamblea que, si abandonan la sesión, lo hagan constar de modo fehaciente, con el fin de que al reflejar en Acta el resultado de las votaciones que se produzcan, éste sea absolutamente fidedigno.

Antes de proceder a tratar los puntos del Orden del Día, el Presidente somete a la aprobación de la Asamblea el nombramiento de D. Angel Puente Silvano, como Secretario de Actas, tanto para esta sesión ordinaria, como para la extraordinaria que tendrá lugar una vez concluida aquella, lo cual es acordado por unanimidad, no siendo necesario realizar votación alguna.

1) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 16 DE MARZO DE 2.002**

El Presidente informa que por el Sr. Delgado, en tiempo y forma, ha sido presentada una propuesta, consistente en ocho puntos, de modificación al Acta de la reunión anterior, siendo estudiadas por el Sr. Chirivella, proponiéndose a la Asamblea las siguientes:

• **6) Aprobación del Calendario 2.002**

Intercalar en el tercer párrafo de este punto (página 36), lo que se transcribe en cursiva, “El Sr. Delgado manifiesta que, *al contrario de lo que está ocurriendo*

en la ISAF y en la EUROSAF, de tratar de limitar los Campeonatos, se están creando innecesariamente Campeonatos de España ..... denominación”

- **8) Informe Fundación Vela Española**

Añadir al final de este punto (página 42), *“Interviene el Sr. Delgado para solicitar que, teniendo en cuenta que la constitución de dicha Fundación emana de un acuerdo de la Asamblea y que en aquel entonces se asumió el compromiso de mantener informada a la misma, que siempre que se convoque la Asamblea General Ordinaria, que se acompañe un informe detallado de actividades de dicha Fundación, así como el Balance del Ejercicio anterior y el Presupuesto para el Ejercicio en curso.”*

El Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación del Acta de la reunión de 16 de Marzo de 2.002, con las modificaciones reseñadas anteriormente, cuyo resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 71
- Votos en contra: Ninguno
- Abstenciones 3

La Asamblea aprueba, por mayoría, con las modificaciones reseñadas, el Acta de la reunión de 16 de Marzo de 2.002.

Por su expreso deseo, se hace constar las abstenciones de D. José García-Santamarina Ruiz, Representante del Grupo de Regatas Villaviciosa, D. Pedro Palay Artigas, Representante del Real Club Náutico de Barcelona, y de D. Fernando. Ruiz de Larramendi García, Presidente de la Federación Vasca.

El Sr. Delgado desea hacer constar que se reserva cualquier actuación respecto de una posible impugnación al Acta.

## 2) **INFORME DEPORTIVO 2.002**

- **Vela Ligera**

El Sr. Fernández Jáuregui, Presidente del Comité de Vela Ligera, hace un breve resumen de las actividades de su Comité, interrelacionándolas con las del Comité de Vela Base, en los aspectos que les son comunes, resaltando lo siguiente:

- Reuniones con los Secretarios Nacionales y Directores Técnicos de las Federaciones Autonómicas, a fin de coordinar el Calendario y las actividades nacionales (Copas y Campeonatos de España y Programa de Tecnificación), e internacionales (Asistencia de los Equipos Nacionales y de Clase a Campeonatos Europeos y Mundiales)
- Ayudas a la organización de Copas y Campeonatos de España, contemplándose dos conceptos: participantes y organización.
- Coordinación con los Secretarios Nacionales de la logística para acudir a los Campeonatos de Europa y del Mundo.
- Subvención a los Equipos Nacionales que acuden a Campeonatos Internacionales, ayuda que en el caso de que así sea acordado por la Asamblea de la Clase correspondiente, puede ser repartida entre los integrantes del Equipo Nacional y el de la propia Clase (cuando se trate únicamente de regatistas Senior)
- Programación de concentraciones de Rendimiento (previas a las competiciones internacionales a las que se acuda), y de Tecnificación.
- Puesta en marcha de las Operaciones Gaviota y Pasarela.
- Elaboración del Ranking de las respectivas Clases.
- Excelente actuación de nuestros regatistas en las competiciones internacionales en las que han participado.

- **Cruceros**

Informa el Sr. Chirivella, Presidente del Comité, quien distingue en su exposición la actividad desarrollada en el año 2.002, y la programación de la presente temporada.

### **Año 2.002**

#### ***Ambito deportivo***

- Consolidación de la flota patrocinada, IMS 500 y 600, donde España dispone de los mejores barcos del mundo, un altísimo nivel de profesionalidad en titulaciones, y es el primer país en cuanto al número de certificados; habiéndose celebrado en Bayona el I Campeonato del Mundo IMS 600, con victoria española.
- Afianzamiento del Campeonato de España IMS 500 y 600, con un nivel de participación, en conjunto, algo superior al del pasado año, modificándose el Reglamento Técnico de Cruceros, bonificando a aquellos barcos que participaron en cinco zonas.
- Integración de España en el grupo de países que conforman la elite en la construcción de barcos de alto nivel de Cruceros

- Incorporación de la regulación específica en el Reglamento Técnico de Cruceros de los Campeonatos de España de los Grupos C y D, Altura, Solitarios y A Dos
- Participación mayoritaria en dichos Campeonatos: 315, *Grupos C y D*, 92, *A Dos*, 27, *Solitarios*, y 65, *Altura*, que constituye un éxito sin precedentes.

#### ***Ambito técnico, organizativo y de formación***

- Realización de algunas mediciones de oficio, siempre con resultado positivo
- Aumento del 15,74% de los Certificados emitidos, en relación con el año anterior.
- Celebración de dos cursos de Medidores en Madrid, con 37 inscritos, 15 de los cuales ya están apoyando en las Regatas a los Medidores principales, como Medidores en formación.

#### ***Relaciones internacionales***

- Activa presencia de nuestro País en la Reunión de la ORC celebrada en Chipre, en la que fue elegido D. Manuel Ruiz Elvira, como Presidente del Comité Técnico del IPC, Organismo autónomo dentro de la ORC, en la que también España está representada en cada uno de sus Comités, y de cuyo Council forman parte tres representantes españoles.

### **Año 2.003**

#### ***Ambito deportivo***

- Perfecta armonía con la Asociación Española de Clubes Náuticos, que ha elaborado un Calendario, aprobado posteriormente por el Comité de Cruceros, en el que se ha procurado que no exista coincidencia de fechas entre distintas Regatas.
- Posibilidad de celebrar en España el Campeonato del Mundo de 50 pies, siempre y cuando se respeten las fechas aprobadas.
- Ampliación del número de Regatas en todos los Campeonatos de España.
- Ajustes en la regulación específica de los diferentes Campeonatos de España.
- Creación, con reglamentación específica, del Grupo IMS 700 (antiguo E), barcos pequeños con posibilidad de patrocinio que celebrarán una copa de España en Denia.
- Proyecto en fase de estudio para crear un Grupo en el que se incluya a barcos de unos 36/37 pies, ante el riesgo que puede existir en el futuro de una disminución de la actividad de los Grupos IMS 500 y 600.

#### ***Ambito técnico, organizativo y de formación***

- Mantenimiento de la estructura del Comité de Cruceros.

- Firma, el día 26 de Marzo de 2.003, del Convenio de Colaboración entre la Real Federación Española de Vela y el Canal de Investigación Hidrodinámica de El Pardo, a fin de realizar un amplio programa de actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, de capital importancia para la Vela de Alta Competición, tanto Olímpica, como de Crucero.
- Programación de Seminarios Técnicos de IMS, habiéndose ya realizado uno en Murcia y otro en Santander, y estando previsto efectuarlos en La Coruña, Torrevieja, Huelva y Lanzarote.
- Celebración los días 3 y 4 de Abril, en Madrid, con un alto grado de asistencia y un máximo nivel, de unas Conferencias sobre Copa América, Diseño de Barcos de Competición, y Diseño de Yates, organizadas conjuntamente por la RFEV, la Escuela Técnico Superior de Ingenieros Navales y la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España.
- Celebración de la Reunión Anual de Medidores, el 22 de Marzo en Madrid.
- Organización de un Encuentro con los medios de comunicación

- **Vela Olímpica**

Informa el Sr. Benavides, Director de Preparación Olímpica, resaltando lo siguiente:

- Excelente actuación de nuestros regatistas en la temporada 2002, habiendo ya conseguido España plaza para los Juegos Olímpicos de Atenas en las Clases Mistral M. y F., Laser, Finn, 470 M. y F., 49er, e Yngling.
- Desarrollo de la Preparación Olímpica mediante una normativa pública y anual, que se va corrigiendo, común para todas las Clases
- Organigrama y Estructura, consolidándose el apoyo del Equipo Pluridisciplinar a los regatistas.
- Calendario de actividad: competiciones, entrenamientos en la mar, entrenamientos y preparación en tierra.
- Programa de condición física; planificación y seguimiento de la temporada
- Proyecto Meteorológico
- Proyecto Médico: Realización del seguimiento médico deportivo de los regatistas (reconocimiento médico básico anual, valoración funcional en laboratorio, estudio cinetropométrico y nutricional, prevención de lesiones, test de campo, registro de la frecuencia cardíaca.
- Proyecto de Investigación y Desarrollo, incentivado gracias al Convenio firmado entre la Federación y el Canal de Investigación Hidrodinámica de El Pardo.
- Obligatoriedad de que los regatistas cumplan de forma estricta su preparación, respetando rigurosamente el período de descanso.

- Modificación del Plan de Preparación Olímpica 2.003, con el establecimiento de 3 Grupos en base a los resultados obtenidos en los Campeonatos del Mundo y de Europa 2.002:
  - Primer Grupo: Tripulaciones que consiguieron podio
  - Segundo Grupo: Tripulaciones que consiguieron diploma
  - Tercer Grupo; Tripulaciones no incluidas en los grupos anteriores

Ello significa que, dentro del Presupuesto, se destinará una mayor dotación a las tripulaciones encuadradas en el primer grupo, algo menor a las del segundo, y se ayudará en la medida de lo posible a las que se encuentran en el tercero.
- Camino hasta los Juegos Olímpicos:
  - Clases que han obtenido plaza en los Campeonatos del Mundo 2002, (referidas anteriormente).
  - Clases que pueden obtener plaza en los Campeonatos del Mundo 2003 y 2004: Europe, Star y tornado
  - Regatas de Selección 2003 y 2004 y Mínimos de Calidad
  - Participación en los Juegos Olímpicos

El Sr. García de Soto desea hacer constar en Acta su petición de que se mantenga el criterio del año pasado para la subvención de cascos.

Interviene por último el Presidente para señalar que los resultados deportivos obtenidos en la pasada temporada pueden considerarse excepcionales, por lo que todos debemos felicitarnos, significando que esta valoración viene refrendada por el Consejo Superior de Deportes, calificándonos de acuerdo con sus baremos como el mejor deporte en cuanto a éxitos, y por la ISAF, que ha felicitado a la RFEV al haber sido España el primer País que ha conseguido un mayor número de seleccionados para los Juegos Olímpicos de Atenas.

### 3) **REFRENDO PRESUPUESTO 2002. APROBACION DE LA MEMORIA ECONOMICA, ESTADO DE CUENTAS Y BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.002**

#### • **Refrendo del Presupuesto 2.002**

El Presidente señala que la Asamblea ha de refrendar el Presupuesto 2.002, que en su día fue aprobado por la Comisión Delegada en virtud del Acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del pasado año, refiriéndose por el Coordinador de la Comisión Económica, Sr. Martín Puertas, las circunstancias y pormenores que determinaron dicho Acuerdo.

Seguidamente el Presidente somete a votación de la Asamblea el Refrendo del Presupuesto 2.002, cuyo resultado es el siguiente

- Votos a favor: 71
- Votos en contra: 1
- Abstenciones 2

La Asamblea acuerda, por mayoría, refrendar el Presupuesto 2.002

Por su expreso deseo, se hace constar el voto en contra de D. Pedro Palay Artigas, Representante del Real Club Náutico de Barcelona, y las abstenciones de D. José F. García de Soto, Representante de la Asociación Deportiva Fontibre, y de D. José García-Santamarina Ruiz, Representante del Grupo de Regatas Villaviciosa.

- **Aprobación Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2.002, y traslado al fondo social del Resultado del Ejercicio 2.002**

El Sr. Martín Puertas, Coordinador de la Comisión Económica, procede a dar lectura al Informe a las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior, emitido por la Comisión Delegada en su reunión de 7 de Marzo de 2.003, que se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 7 de Marzo de 2.003, ha examinado las Cuentas Anuales de la Real Federación Española de Vela, que comprende el Balance de Situación al 31.12.02, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Liquidación Presupuestaria y la Memoria correspondiente al Ejercicio anual.

La Comisión Delegada hace la salvedad de que a la fecha de emisión de este informe no se ha realizado la auditoría de las Cuentas Anuales de 2.002, pendiente de que la Sociedad de Auditores de Cuentas designada por el Consejo Superior de Deportes proceda a la realización del informe correspondiente, y del informe de la auditoría interna de la Federación

A juicio de los miembros de la Comisión Delegada, considerando suficiente el informe realizado, y aclaradas todas las cuestiones que se suscitan, no se solicita verificar ninguna partida contable del Ejercicio 2.002.

Si bien se entiende por las explicaciones dadas en el informe del Equipo Económico, la Comisión Delegada reitera que se cumplan escrupulosamente las recomendaciones de los auditores, tanto los del Consejo Superior de Deportes, como los internos de la Federación, y se siga con las regularizaciones necesarias para concluir el saneamiento completo de las partidas de Deudores de dudoso cobro, provisionándolas como corresponde.

Por último destacar el buen resultado económico, incluso con la normalización, regularización y provisionamiento de partidas, que asciende a 61.723,63 euros de beneficio, que se reparte según ley de la siguiente manera: Compensación de Pérdidas de Ejercicios anteriores, 49.331,82 euros, y Fondo Social, 12.391,81 euros.”

Finalizada su lectura, el Sr. Martín Puertas da cuenta de todas las cuestiones relacionadas con la actividad económica del Ejercicio anterior: *Memoria Económica, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Liquidación presupuestaria, Resultado del Ejercicio, Aplicación de las recomendaciones de las auditorías 2.001, y Traspaso al fondo social del Resultado del Ejercicio 2.002*

Por su expreso deseo se hacen constar las siguientes intervenciones:

- Del Sr. García de Soto

Para dar traslado de la solicitud de la tripulación de la Clase Tornado, compuesta por Enrique García de Soto y Fernando Jesús Sales, a fin de que, de acuerdo con la Guía 2.002, les sea abonada la totalidad de los gastos de alojamiento e inscripción en el Campeonato del Mundo del pasado año.

- Del Sr. Martín Bernardo

Para manifestar que la Firma que ha llevado a cabo el Informe especial de la auditoría interna de la Federación, se ha extralimitado en sus funciones, por lo que entiende que cabría dirigirles un escrito a este respecto, significando el Sr. Martín Puertas que si el Sr. Martín Bernardo hace llegar un escrito a la Federación en este sentido, el mismo le será remitido a dicha Firma.

- Del Sr. Delgado

Para solicitar que el Informe de la auditoría interna de la Federación esté ultimado antes de la aprobación de las Cuentas Anuales.

El Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación de la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2.002, así como el traspaso al fondo social del Resultado del Ejercicio 2.002.

No obstante, antes de proceder a dicha votación, el Presidente señala que el cómputo de votos a emitir se cifra en 72, en lugar de 74 como en las votaciones efectuadas hasta el momento, dado que ha abandonado la sesión el Sr. Arqueros Amat, Vicepresidente de la Federación Andaluza, que unía a su voto el delegado en su persona por el Real Club Náutico de Adra.

Una vez producida la votación, el resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 67
- Votos en contra: 2
- Abstenciones 3

La Asamblea aprueba, por mayoría, la Memoria Económica, Estado de Cuentas y Balance de Situación al 31 de Diciembre, así como el traspaso del Resultado del Ejercicio 2.002 al fondo social.

Por su expreso deseo, se hace constar el voto en contra de D. Pedro Palay Artigas, Representante del Real Club Náutico de Barcelona, y de D. José García-Santamarina Ruiz, Representante del Grupo de Regatas Villaviciosa, y las abstenciones de D. José F. García de Soto, Representante de la Asociación Deportiva Fontibre, D. Luis A. Martín Bernardo, Presidente del Real Club Náutico de Madrid, y de D. Fernando Ruiz de Larramendi García, Presidente de la Federación Vasca.

#### **4) APROBACION GESTION SOCIAL**

El Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación de la Gestión Social, cuyo resultado es el siguiente:

- Votos a favor: 70
- Votos en contra: Ninguno
- Abstenciones 2

La Asamblea aprueba por mayoría la Gestión Social.

Por su expreso deseo, se hace constar las abstenciones de D. José García-Santamarina Ruiz, Representante del Grupo de Regatas Villaviciosa, y de D. Pedro Palay Artigas, Representante del Real Club Náutico de Barcelona.

## **5) APROBACION DEL CALENDARIO OFICIAL 2.003**

El Presidente somete a votación de la Asamblea las siguientes propuestas:

- Aprobación del Calendario Oficial 2.003, con la inclusión de la Copa de España de la Clase Soling, organizada por el Real Club Náutico de Madrid.
- Ampliar a 3 las Regatas de Selección de la Clase Vaurien a partir del año 2.004: Copa de España, Campeonato de España, y Regata Salou, estudiándose una puntuación especial para los regatistas canarios.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor: 72
- Votos en contra: Ninguno
- Abstenciones Ninguna

La Asamblea aprueba por unanimidad ambas propuestas, adjuntándose al Acta, como Anexo I, el Calendario Oficial 2.003.

## **6) APROBACION DEL PRESUPUESTO 2.003**

El Presidente cede la palabra al Coordinador de la Comisión Económica, Sr. Martín Puertas, quien procede en primer lugar a dar lectura al Informe previo a la aprobación del Presupuesto por la Asamblea, elaborado por la Comisión Delegada en su sesión de 7 de Marzo de 2.003, precisando las apreciaciones que en el mismo se contienen, y cuyo texto se transcribe a continuación:

“La Comisión Delegada, en su sesión de fecha 7 de Marzo de 2.003, ha conocido el Proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio del año 2.003, cuyo anteproyecto, en sus líneas generales, fue aprobado por la Junta Directiva en su sesión de 20 de Febrero de 2.003.

En dicho Presupuesto figura una partida de Ingresos de 4.254.388,28 euros, y una partida de Gastos de 4.254.388,28 euros desglosadas en las partidas correspondientes.

Sobre el contenido de dichas partidas, se formulan las siguientes apreciaciones:

- Que al día de la fecha no está aprobado por parte del Consejo Superior de Deportes el Presupuesto de Ingresos y Gastos, estando consolidadas tan solo las partidas que en dicho Presupuesto figuran como recursos propios, esperando que para la Asamblea esté el Presupuesto definitivo, consolidado con el Consejo Superior de Deportes.
- Que las partidas de Subvención Ordinaria Estimada del Consejo Superior de Deportes, y Otros Organismos (ADO), experimentan una subida en el Presupuesto del 8,29%, la primera, y del 19,59%, la segunda, lo que representaría un mayor esfuerzo en subvención deportiva destinada al Equipo Preolímpico.
- Que la subcuenta de amortizaciones siga siendo regularizada en la forma que los auditores aconsejen, dentro de los parámetros legales pertinentes, haciendo constar que al cierre de este Balance han quedado consolidadas las cuentas bancarias y contrastadas las partidas de Exigible e Inmovilizado, provisionándose en este Ejercicio la de Deudores de dudoso cobro, por importe de 47.466,48 euros, correspondientes a períodos anteriores al año 2.001, y de difícil realización, para las cuales se ha dotado la correspondiente provisión, por insolvencia “

Interviene el 1 Presidente para señalar que una de las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes respecto del Presupuesto 2.003, es la necesidad de incluir en dicho Presupuesto las partidas correspondientes a los ingresos por Cuotas de Licencias y Cuotas de Clubes, por lo que la Junta Directiva, en la reunión celebrada el día 4 de Abril de 2.003, acordó elevar a la Asamblea una propuesta en tal sentido.

La Asamblea, por unanimidad, y sin que sea preciso efectuar votación alguna, adopta el siguiente Acuerdo:

- Incluir en el Capítulo de Ingresos la partida correspondiente a Cuotas de Clubes, a razón de 100 euros cada uno, para el año 2.003, quedando pendiente para años sucesivos, tras acuerdo con las Federaciones Autonómicas, la Cuota de Licencias.

El Sr. Martín Puertas informa que el Presupuesto 2.003, definitivamente aprobado por el Consejo Superior de Deportes, y cuyo detalle se refleja

seguidamente, tanto en el Capítulo de Ingresos, como en el de Gastos, asciende a la cantidad de **4.305,728,69 euros**, resaltando que ello supone un incremento de 33.340,79 euros respecto del importe que figuraba en el Anteproyecto presentado a la Comisión Delegada.

- **Capítulo de Ingresos**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Cuotas Organismos Asociados	12.000,00
Actividades Docentes	7.810,12
Publicidad	436.566,03
Subvenc. Ordinaria C.S.D.	2.802.958,85
Otros Organismos (ADO)	739.244,89
Otras procedencias	149.918,24
Beneficio Enajenación inmovilizado	6.010,12
Subvenc. Capital transferidas al Ejercicio	151.220,44
<b>TOTAL CAPITULO INGRESOS</b>	<b>4.305.728,69</b>

**Capítulo de Gastos**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Alta Competición	2.954.946,44
Actividades Estatales	516.950,66
Formación	48.928,00
Gestión Federativa	674.493,96
Gastos Financieros e Inversiones	110.409,63
<b>TOTAL CAPITULO GASTOS</b>	<b>4.305.728,69</b>

Dentro del Capítulo de Gastos, el Sr. Martín Puertas destaca la partida correspondiente al sueldo del Presidente, señalando que el mismo experimenta un incremento del 3,5%.

Seguidamente el Presidente somete a votación de la Asamblea la aprobación del Presupuesto 2.003, cuyo resultado es el siguiente

- Votos a favor: 66
- Votos en contra: 2
- Abstenciones 4

La Asamblea aprueba, por mayoría, el Presupuesto 2.003.

Por su expreso deseo, se hace constar los dos votos en contra de D. Francisco Villalonga Cerdá, Presidente de la Federación Balear, en su propio nombre y en el de D. Germán Gil March, cuya representación ostenta, y las abstenciones de D. José F. García de Soto, Representante de la Asociación Deportiva Fontibre, D. José García-Santamarina Ruiz, Representante del Grupo de Regatas Villaviciosa, D. Luis A. Martín Bernardo. Presidente del Real Club Náutico de Madrid, y D. Fernando Ruiz de Larramendi García, Presidente de la Federación Vasca.

## 7) PLAN ESTRATEGICO

El Presidente, tras referir sucintamente las principales líneas: *Definición de los diferentes sectores, Cambios de orden administrativo y estatutario, Cambios de orden deportivo, y Cambios en la gestión económica*, que conforman este Plan, que prefiere denominar de **Actuación** por resultar menos pretencioso y más acorde con los objetivos que con el mismo se pretende alcanzar; centra su exposición en el **Proyecto Vela**, con el que la Federación trata de facilitar al regatista su aproximación al mar, para posterior y gradualmente introducirlo en el mundo de la competición y de las Regatas, siempre a través del Club, explicando su contenido, que responde al siguiente esquema:

- **Introducción al mar**  
A partir de 8 años  
Barco colectivo.
- **Introducción a la competición**  
Vela Infantil, hasta 15 años  
Clases: Individual; Optimist  
Dobles: Cadete y L'Equipe
- **Regata**  
Vela Juvenil, hasta 18 años  
Clases: Individual: Laser 4.7, Laser Radial (Masculino) y Europe Femenino  
Dobles: Vaurien, 420 y Snipe  
Opción de Futuro Mistral, Catamaranes y Fórmula Wind

- **Senior**

Alta Competición

Clases Olímpicas

Solo para los mejores

Competición

Clases no Olímpicas

Individual Laser

Doble Snipe y Vaurien

Catamaranes

Crucero

## 8) **INFORME FUNDACION VELA ESPAÑOLA**

El Presidente desea aclarar que el motivo de no haber enviado la documentación referida a la Fundación Vela Española, de la que se va a informar seguidamente y que se ha entregado hoy a los asistentes, se debe a que la reunión en la que el Patronato debía aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio anterior y el Presupuesto del actual, se celebró en el día de ayer, no resultando procedente que se difundiera una documentación sobre la que el propio Patronato no se había pronunciado.

Cede la palabra al Sr. Martín Puertas para que informe sobre la gestión económica de la Fundación, quién centra su análisis básicamente en los siguientes apartados:

- **Balance del Ejercicio 2.002**

El Sr. Martín Puertas da amplia cuenta del resultado económico del Ejercicio 2.002, cuyo remanente es de 364.779,39 euros, cifrándose la Tesorería, a 31/12/02, en 434.536,49 euros, así como de las principales partidas del activo circulante (deudores y acreedores) y del inmovilizado material, resaltando que, cumplimentados todos los trámites requeridos por el Registro Mercantil, ha quedado totalmente liquidada la Sociedad “Copa América Desafío Español S.A.” por la Fundación, tras la compra por ésta de su marca y sus acciones, y la absorción de todo su activo y pasivo.

- **Presupuesto 2.003**

Señala que el Presupuesto 2.003, dado que no se han generado más recursos que los intereses bancarios derivados fundamentalmente del préstamo concedido a la RFEV, contempla un déficit previsto de 214.631,57 euros, cifrándose el Capítulo de Ingresos en 2.500 euros, y el Capítulo de Gastos en 178.131,57 euros, quedando como remanente previsto la cantidad de 150.147,82 euros.

**9) RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Presidente desea hacer constar su agradecimiento a cuantos han intervenido aportando sus valiosas observaciones y apreciaciones en los distintos puntos tratados en la reunión.

Y sin más temas que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las 14,50 horas.

Madrid, 18 de Junio de 2.003  
EL SECRETARIO

# ANEXO I

## **CALENDARIO OFICIAL DE REGATAS RFEV 2.003**